



COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA DE ODONTÓLOGOS INTERNOS Y RESIDENTES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°5 DE 13 de Abril de 2020

La Comisión Nacional de Docencia de Odontólogos Internos Y Residentes en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ejecutivo N° 435, de 28 de Diciembre de 2018, que reglamenta la práctica profesional de odontólogos internos y residentes, decreta en su Artículo 2 que "para la ejecución, supervisión y modificación de la práctica profesional de los odontólogos internos y residentes se crea la Comisión Nacional de Docencia de Odontólogos Internos y Residentes

Que la Resolución Ministerial 218, de 12 de marzo de 2019, que aprueba el reglamento de funcionamiento de la Comisión Nacional de Docencia de Odontólogos Internos y Residentes, en el Artículo 3, Acápito 3 establece que es función de la Comisión "Coordinar la preparación para la convocatoria pública de la entrada de los odontólogos internos"

Que mediante la Resolución Administrativa N°3, de 13 de febrero de 2020, se aprueba y divulga el calendario de actividades para la convocatoria de plazas de odontólogos internos, periodo 2020

Que el 11 de marzo de 2020 la OMS declara la pandemia a nivel mundial por COVID-19.

Que, considerando la situación de salud pública que vive el país, el gobierno nacional ha promulgado un conjunto de ordenanzas con el fin de reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad por COVID-19 en el país (Resolución de Gabinete N°11 de 13 de marzo de 2020, entre otras disposiciones).

Que en consecuencia, se hace necesario el tomar medidas sobre las fechas del calendario de actividades para la convocatoria de plazas de odontólogos internos periodo 2020, con el fin de respetar las ordenanzas dadas por el gobierno central, y para salvaguardar y proteger la seguridad de los aspirantes a odontólogos internos, así como el cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 435, de 28 de Diciembre de 2018 que reglamenta la práctica profesional de odontólogos internos y residentes.

Que en base a lo antes citado, la Comisión en reunión extraordinaria y por 3 votos a favor y 1 voto de abstención

RESUELVE

PRIMERO: POSPONER las fechas del calendario de actividades para la convocatoria de plazas de Odontólogos Internos periodo 2020 estipuladas en la Resolución Administrativa N°3 de 13 de febrero de 2020

SEGUNDO: ESTABLECER las nuevas fechas del calendario de actividades para la convocatoria de plazas de Odontólogos Internos para el periodo 2020 una vez que la situación de salud pública que enfrenta el país permita al Gobierno Nacional levantar las medidas dictadas para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por el COVID-19.

TERCERO: DIVULGAR esta nuevas disposiciones a las partes interesadas ante la contingencia del COVID-19.

CUARTO: La siguiente resolución entra en vigencia a partir de su firma

FUNDAMENTO DE DERECHO: Que se otorga a esta Comisión por Resolución N° 218 de 12 de marzo de 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DRA. MAYRA ABOOD
Presidenta de la Comisión Nacional de Docencia de Odontólogos Internos y Residentes

DRA. LESBIA GARIBALDO V.
Secretaria Técnica
CoNaDOIR



de la copia que
expone el expediente
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE SALUD